

ADMINISTRADOR,

Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa debe dirigirse al ADMINISTRADOR: la demás a la REDACCION. LA EMPRESA no responde de ferros que no vengau certificados

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR,
Fernando Borges P.

REDACTORES:
FERNANDO BORGES P. — SEGUNDO ISPIZUA

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la oficina Telegráfica — Avenida tercera Oeste — Teléfono, número 26. — Apartado 109.

AÑO VI

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1907

NUMERO 1492

SERVICIO DE VAPORES

LINEA DE VAPORES

de la **United Fruit Company**

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores "LIMÓN", "SAN JOSÉ" y "ESPARTA".

Estos rápidos vapores con todas las cualidades modernas salen los Domingos directamente para Boston.

Pasaje de Ida \$ 60 00 oro americano

Pasaje de Ida y Regreso \$ 110 00 "

Al servicio de la línea a New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan solo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de Ida \$ 50 00 oro americano

Pasaje de Ida y Regreso 80 00 "

Los pasajeros deben de presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días seguidos, antes de embarcarse, para obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Limón, 4 de Junio de 1907.

R. J. SCHWEPPE,
Administrador. h. s. o.

Linea Hamburguesa Americana

Servicio Atlas

Esta es la línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de Café. El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El Prinz August Wilhelm — y — El Prinz Joachim

de cinco mil toneladas cada uno

Todos sus vapores llevan café para Nueva York, Londres, Hamburgo, etc. etc. Salen cada lunes de Limón:

Tariffa para pasajeros:

De Limón a New York, 1ª clase

Por Prinz August Wilhelm.. \$ 70 dollars

— Prinz Joachim.. 75 "

— Sarala y Sibiria .. 80 "

Todos tienen Médico y Camarera

1º de Febrero

JOHN M. KEITH, Agente

LA VELOCE

NAVEGACIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DE GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CENTRO AMERICA"

Salen de GENOVA el día 10 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao y Sabanilla. Llega a Limón, el 26 del mismo mes, saliendo ese día para COLON, CURAZAO, LA GUAIRA, (tocará en PONCE, si lo exige el tráfico,) TENERIFE, BARCELONA Y GENOVA.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA

Primera clase primera categoría frs. 850

" segunda " 750

" tercera " 700

Segunda clase 550

Tercera clase 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (LA LINEA MAS RAPIDA PARA ESPAÑA SIN TRASHORBO), y ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase se les concede una rebaja del 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

LOS PASAJES DE IDA Y VUELTA PARA EUROPA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 25 POR CIENTO Y SERAN VALIDOS POR UN AÑO Y LOS DE TERCERA CLASE TENDRAN UN DESCUENTO DE 20 CIENTO.

Niños: En la 1ª y 2ª. clase hasta tres años no cumplidos uno por familia, gratis. De tres años hasta ocho no cumplidos, un cuarto de pasaje. De ocho hasta doce no cumplidos, medio pasaje. De doce años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes dará en San José,

I. D. SASSO

Y en Limón, F. J. ALVARADO & Cº—Sub-Agentes,

San José, 10 de febrero de 1907

No mas canas!

En la afamada Barbería frente al Carmen se encuentra de venta el **Tinte Maravilloso** que tanta fama ha dado al Dr. CASANOVA, y el **Agua Restauradora** del mismo Dr. Con un sólo frasco del TINTE MARAVILLOSO del Dr. Casanova se conserva enteramente negro y brillante el cabello.

¡¡Acudid y os convenceréis!! Unico agente en San José de Costa Rica **MANUEL SALDÍAS.**

TE NEGRO

MARCA OYAMA | MARCA MICADO

El mejor te de "Ceilan" que se consume en el país

El mejor te "Englis Breakfast" que se consume en el país

HERMANN & ZELEDON

BOTICA FRANCESA | BOTICA FRANCESA

San José, 10 de febrero de 1907

Lindo Brothers

Azucar de familia

Para órdenes de Turrialba, Línea y Limón, dirigirse directamente a Juan Viñas.

Para el interior únicos Agentes,

W. STEINVORTH & Hno.

San José febrero de 1907

SASTRERIA

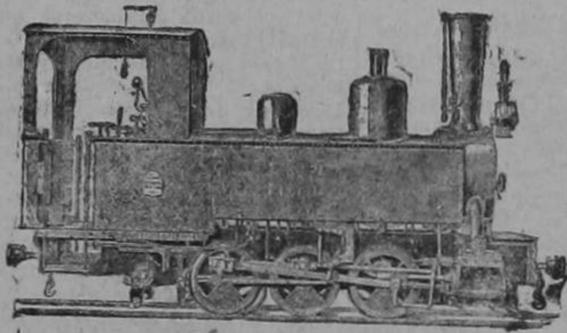
DE RICARDO MUÑOZ M.

En esta sastrería situada en la esquina opuesta de la Botica Francesa, en los bajos que ocupa doña Julia Dec, se trabaja con gusto y a la última moda. Su lema es prontitud, esmero y módicos precios. Se hace desde el traje más humilde hasta la más escopetada toda levita. La elegancia del estilo y el corte más correcto, son sus garantías. Se acaba de recibir gran variedad de telas inglesas, francesas y de las mejores fábricas de Europa, de de distintos colores y dibujos que satisfarán el gusto más caprichoso y refinado, es la **SASTRERIA** que la juventud josefina está prefiriendo por el buen cumplimiento en el trabajo; y su propietario está listo atender las órdenes y observaciones que se le hagan. 14 de Mayo.

SOCIETE NOUVELLE DES ETABLISSEMENTS

DECAUVILLE AINE

CAPITAL 5.000.000 Francos



112 Premios en las Expositones
Exposición Universal de Paris (1900)
Feria Ginejras-Miembro del Jurado
Cruz de la Legión de Honor

Locomotora tipo 8 de nueve toneladas para arrastrar doscientas toneladas. Estas locomotoras convienen admirablemente, en las grandes fincas de bananos. Las hay desde tres toneladas, que pueden arrastrar hasta cincuenta toneladas. — **LUCIANO ROJAS**, apartado 484. Agente general en Costa Rica

T. Assmann & Cia.

ALMACÉN

de Abarrotes y géneros

Unicos importadores de la legítima

BREVA KEYSTONE

San José, 10 de febrero de 1907

Importante

Para los padres

Antes de comprar calzado para sus chiquitos visiten Ja

Zapateria Española

donde acaban de llegar más de 20 modelos distintos y se venden desde \$ 1-50 a \$ 4-50—en todos tamaños.

Pronto llegarán **Tacones de hule** para señora y caballero. La mejor pasta blanca para limpiar lona y cabritilla CLASNWHITE, se vende a 25 céntimos en la

Zapateria Española—Unico depósito

GABINETE DENTAL ESTILO MODERNO

DEL

Dr. O. J. SILVA

Especialidad en trabajos de oro y operaciones sin dolor. Situado en la calle de la Estación, frente a Pagés y Cadas, de la iglesia del Carmen 150 varas al Este. Horas de despacho: Diario de 8 a. m. a 5 p. m. — Domingos de 8 a. m. a 2 p. m. 1º de Mayo

JAC. LEVY

405 407 St. Charles t Nueva Orleans.

Ropa hecha para caballeros. Sombreros, Baúles y Balijs, etc. Es el establecimiento que vende más barato a los hispano americanos que visitan en New Orleans. Abril 27

AVISO IMPORTANTE

Bertheau Y COMPAÑIA

hace saber que tiene gran existencai de ZAPATOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS, traido expresamente de Europa y Estados Unidos los cuales realizará a precios muy baratos. También vende PIELLES DE FALCO para capotas de coches y MAQUINAS DE SINGER de las máquinas de coser.

Visitese a **BERTHEAU & Co.**

Servicio de corresponsales

Sociales y personales

Grecia, junio 12.—Víctima de la fiebre tifoidea falleció la estimable señorita Elisa Quirós. Los funerales fueron solemnes y a su entierro concurrió lo más selecto de esta sociedad.

—En el barrio de San Juan dejó de existir hoy Ernesto Bogantes, joven de 16 años de edad.

—Un poco mal de salud se encuentra don Reginaldo Camacho.

—Se encuentran atacadas de fiebre tifoidea dos hijas de don Juan Ramírez.

—También se encuentran enfermos don David Rojas, don Alfredo Portuguez, don Rigoberto Vega, don Carlos Cabezas

—Sería conveniente que la Junta de Educacion obligara a muchos niños que vagan por las calles de esta ciudad, a asistir a la escuela.

—La obra de la cañería marcha a pasos agigantados. Muy pronto quedará terminada.—Corresponsal.

Notas de Alajuela

Alajuela, junio 12.—Llama la atención el hecho de que todavía no se haya puesto al servicio del público el ferrocarril entre esta ciudad y la línea al Pacífico, pues el ramal se encuentra en perfectas condiciones para ello.

—Don Jesús Alfaro partió para Cartago en busca de salud.

—El viernes próximo partirá para Nueva Orleans, en viaje de negocios, don Clímaco Rojas.

Noticias de Cartago

Cartago, junio 12.—Se halla gravemente enfermo el licenciado don Alberto Pacheco Jiménez.

—Para el exterior partirán muy en breve los jóvenes estudiantes don Claudio Fernández Ferraz, don Alberto Ortiz, don Gonzalo Sánchez, don Alberto Alfaro y don David Peralta.

—Han circulado los programas del turno del domingo a beneficio de la parroquia de esta ciudad.

—En uno de los establecimientos de los alrededores del mercado, se expenden artículos en mal estado.—Corresponsal suplente.

San Rafael de Heredia

San Rafael, junio 12.—Se ha dado principio al arreglo de la plaza nueva, mediante la desinteresada ayuda de los progresistas vecinos de este lugar, quienes de todas veras se preocupan por el engrandecimiento de este pueblo.

—Se ha formado un club de sport que promete llegar a ser un centro social de mucha importancia.

—Pronto llegará un ingeniero para trazar la calle que conducirá directamente al cementerio.

—Se prepara una buena cosecha de granos para este año.—Corresponsal.

De Cervantes

Junio 12.—En esta semana quedará terminada la construcción del edificio para oficina telegráfica.

Nos queda por construir otro edificio que será destinado para agencia de policía y cárcel.

—A todo trance se debe ordenar sea pintado el mercado de esta población.

—Es de urgente necesidad establecer una cañería, pues el agua que tenemos para el consumo, es de mala calidad.

—Se ha organizado una junta edificadora para que atienda a las refacciones que hay que hacer en el templo.

—Se dice que don Ramón Arias tiene en proyecto formar una filarmónica.—Corresponsal.

De Río Segundo

Junio 12.—Ayer a las 4 p.m. falleció la señora Inés G. de Cordero. Su entierro fué muy concurrido. Nuestro pésame a la familia.

—Pronto se verificará el enlace matrimonial de don Albino Alfaro con la señorita Delia González. Le anticipamos todo género de felicidades.—Corresponsal.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

La sesión nocturna

A las 7 y 25 de la noche se reanuda la sesión que antier quedó suspendida en la tarde y la presidió el señor Tinoco.

El traspaso del Ferrocarril de Costa Rica al Ferrocarril del Norte

Importancia e interés revistió la sesión, porque en ella se abordaban graves asuntos sobre los que la Cámara interpeló al Ejecutivo. Son estos asuntos: 1.º Pudo el Ferrocarril de Costa Rica traspasar su empresa al Ferrocarril del Norte sin permiso del Gobierno? 2.º ¿Pudo comprender en ese traspaso la de treinta mil hectáreas de terreno, de las que entró en posesión el Ferrocarril de Costa Rica por el contrato Astúa-Pirie, estipulándose en cláusula expresa de ese contrato que no podía verificarse traspaso de la concesión de tierras sin expreso consentimiento del Gobierno? 3.º ¿Está el Gobierno en el deber de exigir del Ferrocarril de Costa Rica la construcción de obras como estaciones, &c, según estipulaciones vigentes? De estos puntos era de los que debía ocuparse la sesión.

El Ejecutivo, en virtud de la excitativa de la Cámara, envió a ella una larga y detallada exposición en que con acopio de razones desmenuza y analiza sobre esos puntos y arroja sobre ellos abundante luz. A la exposición se le dio lectura en la sesión de la tarde. En la noche, el señor Jiménez, Ricardo, autor de la excitativa, contestó a algunos puntos de la exposición, manifestando desde un principio que no bastaba una simple lectura para el debido análisis del documento.

Calificó de ondulante la redacción del informe enviado por el Ejecutivo y de que no despejaba todas las dudas en cuanto al parecer del Ejecutivo en los asuntos en debate, así como si el Congreso ha dado en el caso ó en la herradura.

En cuanto a si el Ferrocarril de Costa Rica pudo ó no traspasar la obra al Ferrocarril del Norte, parece que en el documento se admite que no lo pudo hacer, aduciendo para ello una muy poderosa razón. Es ella la de que en el contrato Soto-Keith se habla de empresa concesionaria; y, en efecto, da lectura á casi todas las cláusulas del convenio, en el cual sólo en la 24 se dice que el concesionario puede traspasar el contrato. De manera que, agrega, en todo el contrato se habla de empresa, no de concesionario. ¿Qué indica todo esto? se pregunta. ¿Que Mr. Keith formaría una compañía ó cedería el contrato á una persona para que ésta formara la empresa.

Atribuye al señor Astúa Aguilár la redacción del documento. Lo de la aprobación de los estatutos de la compañía y la facultad dada en ellos para arrendar la empresa, no prueba nada en concepto del orador, pues el Estado debía aprobar dichos estatutos y para el ejercicio de la facultad de arrendar, necesitaba del permiso del Ejecutivo.

Aduce el argumento ya presentado, de que cuando la empresa emitió bonos, pidió la correspondiente autorización. Nota que entre un contrato nulo y rescindible media gran diferencia; que en lo que sostiene el Ejecutivo hay un error judicial y opina que conviene rescindir el contrato.

El asunto, en opinión del orador, es de incumbencia de los tribunales, y agrega que no se pierda nada en que dichos tribunales intervengan en ello: si nos dan la razón, ganamos; si no nos la dan, quedamos "in statu quo".

Desear que el Ejecutivo haga uso de todo su derecho, pues el Legislativo ha agotado ya todas sus facultades, y se felicita de haber provocado el debate sobre tan importantes y delicados puntos.

El señor Saborío manifiesta que por ser tan extenso el documento remitido por el Ejecutivo no es posible apreciarlo por una sola lectura.

Encuentra mucha diferencia entre lo que oyó leer y los comen-

tarios hechos por el señor Jiménez á la exposición.

Admite que la compañía del ferrocarril ha incurrido en errores.

Dice que el Gobierno opina con el señor Jiménez que el cobro de multas de dos mil colones es ridículo.

Y agrega que en cuanto al traspaso de la empresa, el Gobierno no ha convenido aun en ello y que es preferible esperar para mayor provecho del país y mejor solución de los asuntos.

El señor Martín pide un receso de diez minutos para estudiar el documento.

El señor Jiménez [R.] repite la tesis del Gobierno y lo combate.

El señor Saborío hace notar que la parte dura para el ferrocarril es la construcción de ramales.

Se resuelve por último y con muy buen acuerdo, que se publique los documentos para poder estudiarlos y que después se vuelva á abordar la materia, por la mucha importancia que encierra para el país.

Orden del día

Después de un debate bastante extenso, se admite y pasa á comisión la petición de la municipalidad de San Rafael de Heredia para la construcción de un edificio público para oficinas.

—Pasa á comisión una exposición de los vecinos de San Jerónimo de este cantón sobre linderos con el distrito de San Isidro.

—Se ordena publicar el dictamen favorable en el proyecto del señor Zúñiga para votar C. 15,000 para una carretera entre esta capital y Pirris.

El impuesto de muellaje a la "United"

Rechazo del informe de la comisión Debate interesantísimo

Se da cuenta del informe de la comisión de Hacienda sobre el proyecto del señor Ricardo Jiménez para que se impongan seis centavos por derecho de muellaje al banano que se exporte. El informe es contrario al proyecto por cuanto el decreto de 9 de setiembre de 1900 declara libre "de todo derecho" la exportación del banano. Firman el dictamen los señores Sáenz, Flores, Pacheco y Cabezas.

El señor Ricardo Jiménez pide que al informe se le dispensen los trámites reglamentarios y se ponga en primer debate, porque quiere sostener, exclama, una lucha abierta, franca, contra los tecnicismos parlamentarios que se amplexan en este caso.

Se aprueba la moción y el informe se pone en primer debate.

El propio orador:—Es falso que se haya interpretado de buena fe el decreto de 1900 sobre liberación del banano. Allí se dice: no se gravará con derecho alguno de exportación. En el presente caso se emplea un juego de palabras y el non bre no hace á la cosa.

Sostiene que en ninguna parte el impuesto de muellaje es impuesto de exportación. Trátándose de impuestos, continúa, hay que distinguir lo que propiamente es impuesto y lo que se satisface por la retribución de un servicio, lo cual no es impuesto. Así lo que se paga por servicio de cañería no es un impuesto; es la retribución de un servicio y lo paga el que recibe el servicio. En el impuesto hay una imposición, carácter que no se encuentra en el otro caso.

Agrega que tal distinción no es suya y que es corriente en la práctica en los Estados Unidos.

Pregunta: lo que el Gobierno cobra por servicio de muellaje es un impuesto?

Nunca. Así el señor Saborío solicitó que se declarara libre de impuesto el salvado, pero el Gobierno no le eximió del impuesto de muellaje, por lo que se vió precisado á solicitar de la Cámara que le librara de esta nueva gabela.

También el café se halla libre de impuestos de exportación, pero no del muellaje.

Cuando en el Congreso de 1900 se dió la ley, la redacción definitiva adoptada fué la del señor Mata Valle. El señor Sáenz en aquel entonces pro-

puso que el decreto se redactara declarando que el banano quedaba libre de impuestos de exportación y de muellaje.

¿Para qué esta redundancia, señor Sáenz? En él, persona de claro criterio, no se comprende esta redundancia. Las redundancias se conciben en mujeres que escriben cartas.

También el señor Alvarado, diputado en aquella legislatura, abogó porque se dijera en el decreto impuesto de exportación y de muellaje. Luego, á no ser que estuviera loco, distinguía entre impuesto de exportación y el muellaje.

Exclama que el derecho de muellaje debía estarse cobrando, según los deseos del país, pero aquí—dice,—todo lo detiene la influencia de Mr. Keith.

Afirma que el gobierno en 1901 manifestó que con un decreto podía declarar el impuesto de muellaje; y, si no oímos mal, agregó que en esa época la Comisión Permanente lo llegó á decretar.

Los diputados que no quieran admitir esta distinción, dice, renuncian á beneficio de los extranjeros lo que el país podía recoger del derecho de muellaje.

Añade que la United, dado lo pingüe de sus utilidades, puede soportar el gravamen y hace presente que él ha recibido proposiciones de Nueva Orleans para que en el país pueda establecerse una compañía bananera, pagando dos centavos oro por racimo exportado, á pesar de la franquicia de la United; y que el Presidente del Congreso, al discutirse el contrato Astúa-Pirie, admitió que la empresa puede soportar el impuesto de dos centavos oro, y exclama:

¡O son muy imbéciles, ó están vendidos á los extranjerios los diputados que no sostienen los intereses del país!

Entra luego á analizar los móviles que según cierto público le impulsan en esta campaña. Dicen los unos que es por ser enemigo del gobierno, y manifiesta que en estos asuntos deben prevalecer móviles más altos, tratándose de los grandes intereses del país; otros hallan la explicación diciendo que es por odio á Mr. Keith y protesta del cargo; y según otros, es el deseo de preparar su candidatura para la Presidencia, la causa de su actitud ante la United; y el orador, visiblemente emocionado, exclama:

Yo jamás buscaré ni aceptaré la Presidencia; y ni aun en el caso de que por medio de un milagro se me eligiera, llegaré á tal puesto: 1.º porque no se me elegirá; 2.º porque aun electo, no lo aceptaría yo. (Sensación en la Cámara y barreras).

Si reveses de fortuna y acaes que de la vejez me obligaran á buscar un puesto público, sería éste una alcaldía ú otro de los puestos inferiores.

Ya que no puedo morir en defensa de mi Patria, trabajaré por defenderla de los pulpos extranjeros. (Prolongados aplausos y bravos en la Cámara).

[La Presidencia se encara con la barra, que dicho sea en honor de la verdad se muestra muy modesta, y la llama al orden, amenazándola con despejarla].

Varios diputados:—No es la barra, somos nosotros los autores de la manifestación!

Sin embargo, la Presidencia no depona su ceño adusto contra la barra.

Continua el debate

El señor Mata Valle explica la participación que tomó en la forma del decreto declarando libre la exportación del banano. Dice que el señor Pacheco suscitó la duda de si quedaba ó no libre el banano del pago del muellaje, fundándose para ello en el contrato Soto-Keith. También se suscitó la misma duda con la proposición particular del señor Alvarado, quien deseaba que expresamente se eximiera al banano del impuesto de muellaje. Que además, algunos diputados no dieron su voto al proyecto por cuanto no se hallaba expreso lo de la liberación del derecho de muellaje y que el Congreso no expresó si el banano quedaba ó no libre de dicho impuesto. Por todo ello cree procedente la opinión del señor Jiménez y votará en contra del informe.

El señor Trejos increpa á la Presidencia porque impide las muestras de aprobación á los oradores y no impide las manifestaciones habidas en la tarde en su contra al exponer una idea cristiana y civilizadora.

La Presidencia condena las manifestaciones de la barra, porque, al parecer, según él, acoquinan á ciertos diputados y porque unos aplauden lo que otros condenan.

Y deseamos observarle al señor Presidente que si ordena el despejar las barras, no comprende en la excomunicación á los representantes de la Prensa, que somos unos corderos, que no aplaudimos, porque estamos ocupados.

El señor Coto manifiesta que votará en contra del informe por la distinción que existe entre impuesto y muellaje, según lo expuesto por el señor Jiménez.

El señor Sáenz comienza diciendo: "dura lex, sed lex". La comisión, en frente de una ley explícita, no podía hacer otra cosa que informar en contra del proyecto, á la vez que así se evitan males y reclamaciones que de seguro vendrán de lo contrario.

¿Cuál fué el objeto, se pregunta, de la ley propuesta por el gobierno de Iglesias liberando al banano? Desarrollar la riqueza en la comarca de Limón, declarando libre en absoluto de todo impuesto la exportación de la fruta.

¿Podía dejar esa espada de Damocles pendiente si al banano se le podían poner impuestos por otro concepto? No, lo contrario sería ridículo.

Observa que la ley dice: "declárase libre de todo derecho la exportación de exportación al banano."

Sostiene que la mente del Congreso, al votar la ley, fué la de liberar de todo derecho fiscal. Asimismo el fin que se proponía la Compañía al solicitar la franquicia, no podía ser otra. Apela al testimonio de los señores Pacheco y Flores, que se hallaban en la Cámara, si no era ésta la mente que dominaba.

Protesta con sinceridad de los móviles patrióticos que le guían en el asunto.

El señor Martín lamenta que el señor Ricardo Jiménez renuncié á su porvenir político, hoy que la República tenía puestos en él los ojos.

Refiriéndose á las dudas expuestas por el señor Mata Valle, califica de muy grave el precedente, y opina que en aquella época el Congreso tuvo sus dudas sobre el alcance de la ley.

Dice que en las actuales circunstancias es necesario que los diputados se denan ante los problemas en discusión; y en tono casi airado exclama que había un elemento favorable á Costa Rica en la compañía bananera, Mr. Keith, pero que hoy dicho señor nos patea al decir que no nos debe nada, que nada tiene que ver con Costa Rica.

El señor Flórez dice que el propósito del Congreso de 1900 era liberar al banano de todo derecho; que el discurso del señor Jiménez ha sido brillante, pero repite que el intento de los legisladores fué el de liberación total de impuestos.

El señor Pinto manifiesta que el proyecto del señor Jiménez, defende á los productores nacionales del banano, que se hallan con el dogal al cuello: increpa al señor Sáenz por el temor á las reclamaciones extranjeras, y dice entre otras cosas: La obra del dinero es tan poderosa, que trasforma la opinión del Congreso.

El señor Jiménez, Ricardo, y expone que lo dicho por el señor Mata Valle, concuerda con el texto del acta de la sesión en que se discutió el punto y que podía no ser fiel la memoria de los señores Sáenz y Flores: podían olvidarse, como ocurre con frecuencia.

¿No se asusta el señor Sáenz, continúa, de que Costa Rica pierda... 600,000 anuales? Para lo de las reclamaciones, están ahí los tribunales de justicia.

En un escrito contra mí ha dicho Mr. Keith que no ha hecho reclamaciones contra Costa Rica. No las ha hecho porque los Estados Unidos no le hicieron caso. Agrega que no hay que temer á las reclamaciones y presenta el ejemplo de Castro.

El señor Figueroa apoya al señor Jiménez y manifiesta que votará en contra del informe. (Aplausos).

Otro aspecto de la cuestión

El señor Saborío empieza manifestando que ni la ola de oro, ni la opinión de un imbécil, le hará claudicar el concepto que se ha formado sobre la presente grave cuestión.

Acepta que la "United" comete abusos, los condena, y dice que hay necesidad de contener esos abusos; pero advierte que el Congreso, desechando el informe, hará más grave de lo que es la situación del productor bananero independiente.

En efecto, dice, tengo aquí un machote de contratos que la "United" celebra con los productores. En la cláusula trece de estos convenios se lee:

"Si el gobierno de los Estados Unidos grava con impuesto el banano éste lo satisfará la compañía; si el gobierno de Costa Rica es el que grava, el impuesto lo pagará el productor."

En vista de ello, expone que el impuesto que se discute pesará sobre el productor y no sobre la empresa frutera.

Presenta luego las siguientes cifras que demuestran que es muy superior la producción de los bananeros independientes que el de la "United":

Producto de racimos de la Unida. 3,350,254 Id. productores independen-

dientes con contrato 5,650,002 Id. productores independientes sin contratos 285,865

Dice que lo producido por los productores independientes con contrato representa el 60 o/o de la producción total.

El impuesto de muellaje es de un tercio de centavo por kilogramo; el racimo, término medio, pesa 30 kilos; luego debe satisfacer un impuesto de 10 centavos por muellaje.

¿Esto es justo?—exclama. Cree que es obra de verdadero patriotismo el rechazar el proyecto del señor Jiménez.

El señor Jiménez, Carlos, está en contra del informe.

El señor Jiménez, Ricardo, dice que el señor Saborío anda equivocado en sus apreciaciones, pues de lo que se trata no es de impuesto, y que en caso de que la "United" no hiciera justicia á los productores independientes, éstos podrían acudir á la Corte. Que no cree exagerado el derecho, pues si el señor Tinoco admitió dos centavos oro, él propone tres. Pide que se faciliten los medios de ir el asunto á la Corte.

El señor Tinoco cree que la franquicia concedida por el Congreso de 1900 es total; dice que la producción de ese año fué de 2,420,000 racimos, habiendo alcanzado el año último á 8 millones, consecuencia de la franquicia otorgada; que si sostuvo el impuesto de dos centavos oro fué en vista de las concesiones que se le otorgaron por el contrato Astúa-Pirie al Ferrocarril de Costa Rica y manifiesta que no se ocupará del asunto por cuanto á un hijo suyo le favorece Mr. Keith.

El señor Gutiérrez combate el informe.

El señor Saborío manifiesta que conoce el negocio del banano mejor que los señores Jiménez, Ricardo, y Gutiérrez, y dice que al ir los productores á cobrar el importe de los bananos entregados, la compañía les deducirá el importe del impuesto sin dejarles otro derecho que el del patalo.

El señor Pérez Zeledón hace una observación atinada: dice que el muellaje puede tener ó no carácter de impuesto, según su monto. Así si compra, agrega, una botella de licor blanco en un precio equitativo, no tiene carácter de impuesto: pero si pagando 24 centavos la producción, como en efecto cuesta, me cobran un peso ochocientos, satisfago un impuesto. Termina manifestando que cree equitativo el derecho de muellaje, por lo que no cree tenga carácter de impuesto y por lo que rechazará el dictamen.

El señor Figueroa no está por el dictamen.

El señor Agüero opina en contra del informe.

El señor Jiménez, Carlos, pide la votación nominal.

El señor Trejos manifiesta que no se decide por nada.

El señor González pide que el asunto pase á otra comisión.

El señor Sáenz, para confirmar la interpretación por él dada al texto de la ley, lee el preámbulo, donde se dice, "para infundirle (á la empresa) confianza en la franquicia que se le iba á conceder."

El señor Oreamuno, como miembro del Congreso de 1900, declara que la mente de la legislatura fué la de eximir de todo impuesto á la compañía. Apunta lo de los perjuicios que vendrían á los productores.

El señor Casoria manifiesta que la cuestión es muy grave, que necesita estudiarla, y por lo tanto dirá NO al informe, para que el asunto pase á otra comisión.

Resultado de la votación. Votan en contra: Soto, Sancho, Bonilla, Figueroa, Pacheco Salvador, Gutiérrez, Trejos, Rivera, González, Mata Valle, Agüero, Volio, Jiménez Carlos, Leiva, Carranza, Chinchilla, Zúñiga, Pérez Zeledón, Martín, Vega Lizano, Herrera Gólicher, Gutiérrez Tobias, Pinto, Coto, Jiménez Ricardo, Casoria, Mayorga.

Votaron á favor: Arana, Flores, Cabezas, Sáenz, Saborío, Tinoco. Pacheco Félix y Oreamuno, salvaron el voto.

Siendo rechazado el informe, pasa á otra comisión el proyecto para imponer seis centavos por muellaje al racimo de banano.

Termina la sesión á las 11.40 de la noche.

Sesión de la tarde

Fué secreta y se dedicó al tratado de límites con Panamá.

Licencia á un Presidente

Otro atacado de afección cardíaca

El 6 del corriente, el Presidente Amador, de Panamá, solicitó seis meses de licencia á la Asamblea Nacional, que le fué concedida.

Ocupará su puesto el doctor don José Domingo de Obaldía, que se encontraba en los Estados Unidos y que ya va de camino para Panamá, donde llegará precisamente de hoy á mañana. El doctor Obaldía se hará inmediatamente cargo de la Primera Magistratura de aquella Nación.

—Sábese con seguridad que, el Presidente del Ecuador, general don Eloy Alfaro, sufre una afección cardíaca y que se halla tan sumamente grave, que ha sido desahuciado por los médicos que le asisten. Se teme que la probable muerte del general Alfaro provoque una revolución. Se nota en el Ecuador mucha agitación política.

Noticias de Centro América

De la prensa de New Orleans toman las siguientes noticias:

Elección de Vice-Presidentes

El 26 del pasado mes de Mayo fueron electos Vice-Presidentes de la República de Guatemala, 1º y 2º respectivamente, los señores generales don Marciano Serrano y doctor don Juan Barrios M., ministro de Relaciones Exteriores; al día siguiente de efectuada la elección, tomaron posesión de sus puestos

El Capitan Pullen en Puerto Cortes

A solicitud del ministro de Relaciones Exteriores del gobierno provisional de Honduras, doctor E. C. Fiallos, el capitán de la cañonera americana Mr. Pullen continúa manejando la situación política y administrativa de Puerto Cortés.

Extranjeros encarcelados

Actitud del capitán Pullen Por la razón o por la fuerza

El gobernador y comandante militar del Departamento de San Pedro Sula, Honduras, general M. A. Bonilla, ordenó encarcelar a varios españoles, alemanes é ingleses, acusándoles de inmiscuirse en asuntos de la política nacional. El arresto de estos individuos se efectuó en Cholovers, población cercana á Puerto Cortés.

El capitán del "Marieta" señor Fullen ordenó al general Bonilla que procediera inmediatamente á poner en

libertad á los extranjeros arrestados, pues de lo contrario lo haría él por medio de la fuerza.

El general Bonilla obedeció á Mr. Fullen.

Fusilados en El Salvador

La misma prensa da la noticia de haber sido fusilados en el Salvador el secretario particular del Presidente Figueroa, don Juan Fuentes y don M. Bonilla.

Estos caballeros fueron acusados de alta traición, por encontrarse comprometidos en un movimiento revolucionario contra el gobierno á quien servían.

Fuentes y Bonilla fueron capturados por una escolta que mandaba el hijo del mismo Presidente Figueroa en Acajutla, á bordo del vapor "City of Sydney."

Guatemala se fortifica

El ejército guatemalteco se fortifica en las fronteras con México. Está montando artillería ligera, en dirección á la ciudad de Ocosingo.

México despachó el 25 regimiento de artillería. También el ejército mejicano está emplazando artillería ligera.

Guatemala no ha cedido á las últimas reclamaciones de México, negándose á entregar á un hermano del asesino del General Barillas, quien aparece últimamente comprometido en el crimen en referencia.

Se teme un rompimiento de hostilidades de un momento á otro.

de ríos y lagos formando la frontera del Canadá y Estados Unidos, cuyas aguas no surca un solo navío de guerra y otras dos mil millas de tierra sin fortificaciones ni otras obras de defensa. Dentro de pocos años celebraremos un centenario de continuidad entre los dos países."

Sobre el conflicto

Tokio, 12.—El vizconde Tani, jefe de oposición en la Cámara de los Pares, dice que la persecución de japoneses en San Francisco es acto malévolo.

Sin la diplomacia francesa en la obra de conseguir arreglo satisfactorio, lo único que nos queda es apelar á las armas.

Dice, además, que los Estados Unidos cederán, porque su pueblo es radicalmente comercial en sus sentimientos.

Sesión Municipal

En la que celebró antier noche la municipalidad de este cantón central se tomaron las siguientes resoluciones:

Trasferir la resolución de la solicitud presentada por don José Durán de Vats para la cancelación de una escritura de fianza.

Nombrar á los señores José Rojas, Rafael Chinchilla Gómez, Nicanor Badilla y Ceferino Fallas, para reponer á los señores Zacarías Guerrero, Napoleón Retana y Valeriano Monge, respectivamente, como miembros de la Junta Edificadora de la Iglesia de Alajuelita.

—Declarar improcedente lo solicitado por don Juan Rafael Carazo, que pide rebaja en una suma que es en deber á la municipalidad por detalles comunales.

—Comisionar al Gobernador para que entre en negociaciones con la señora Josefa Mora v. de Chavez, para detallar el valor de una faja de terreno que cede aquella señora en beneficio de la comunidad. Es entendido que el señor Gobernador no puede pagar dicha faja de tierra á un precio mayor de C.17-00 vara cuadrada.

—Postergar la resolución del asunto presentado por los señores Gerardo Barrientos y Gerardo y Jesús Jiménez, vecinos de San Sebastián, para que se les permita dividir el caudal de agua de una paja, que corre por las extremidades de aquel pueblo, agua que usarán para el riego de sus fincas. La municipalidad visitará hoy el lugar para formarse un concepto seguro del asunto.

—Pedir informes al Inspector de Rentas para resolver la solicitud de Camilo Sandoval, Mariana Durán y Mercedes Sandoval, quienes piden rebaja de impuestos municipales en consideración á los daños causados en sus propiedades de la calle 4ª Norte, en obras que ha emprendido la Municipalidad.

Otros acuerdos

A moción del regidor Coto Rojas se dispuso exhortar al señor Gobernador para que proteja á macadamizar parte de la calle central Sur.

—Se desechó la solicitud de las señoritas Petronila, Fidelina y Cristina Carvajal, para que por cuenta de la Municipalidad sea destruída una pared de la casa que poseen en la avenida 10a. Este trabajo que ellas pagarán por bonos y con una faja de terreno para el ensanche de dicha calle.

—Se leyó y mandó publicar el informe mensual, correspondiente al mes próximo pasado, del Director de Sanidad.

—A moción del señor Picado se dispuso, ordenar la publicación en un número extraordinario del Boletín Municipal, el proyecto de empréstito para la construcción de cloacas y cañería presentado por el regidor Bejarano, así como los actas municipales atrasadas.

—De la redacción del Boletín se encargó al Inspector de Rentas y Secretario Municipal.

SOCIEDAD GENERAL DE LAS AGUAS MINERALES DE VITTEL GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gotta, Enfermedades de la Vejiga. SOURCE SALEE: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.

El conflicto entre México y Guatemala

Ofrecimiento de tropas y armamento.—El ejército guatemalteco armase apresuradamente.

México, 12.—Todos los Gobernadores de los Estados mexicanos, ofrecieron al Gobierno federal tropas y armamentos en caso de guerra. Guatemala, 12.—El Gobierno arma apresuradamente el ejército reunido tropas en la frontera de México.

AVISOS DEL DIA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y PRACTICAS MERCANTILES

Por enfermedad no pude atender á la matrícula para el curso que comenzará en junio de este año, durante las últimas dos semanas y en consecuencia NO cerré dicha matrícula el 15 del corriente como había anunciado. Será definitivamente cerrada el día 1º de junio próximo. Aceptaré únicamente cinco alumnos más. Es casi seguro que no abriré un nuevo curso este año y los jóvenes realmente deseosos de aprender la honrosa y lucrativa profesión de la Contabilidad por sistemas honrados, modernos, lógicos y verdaderos, recibiendo una cantidad considerable de libros y útiles para el estudio GRATUITAMENTE

deben aprovechar esta prórroga limitada á un número reducido de alumnos, para inscribirse. Matrícula \$ 5-00 Cuota mensual \$ 10-00 Pago anticipado. Entenderse con Juan Fernández Mordá. Mayo 18 — 10 v.

AVISOS ANTERIORES

Ha vuelto á Costa Rica el ingeniero electricista señor W. S. Way, representante de la bien conocida "General Electric Company" de Nueva York.

El señor Way se encuentra en el Hotel Imperial y tendrá mucho gusto en dar datos, precios, presupuestos, etc., á todos los finqueros ú otras personas que piensen instalar plantitas eléctricas para luz ó fuerza. 6 de junio

UNA NODRIZA

Se necesita una nodriza sana, joven, de leche fresca. Recibirá muy buena retribución. Informarán en "La Mañana".— junio 13 4v.

YA LLEGARON!!

Á LA "EDUCACION" Las renombradas plumas de fuente "Farker". Son las mejores que han venido al país. Se dan á prueba por ocho días

También se venden consolas, espejos, armarios y camas á precios de quetzales.—Librería y Papelería de Manuel V. Blanco. Julio 12 5v.

ALQUILO

los altos de la casa recién construída que fue de Suárez y Bernavas, esquina diagonal del Mercado de la calle del Paso de la Vaca. Para informes en la misma casa con el señor Jesús M. Vargas.—junio 11, hso.

AVISO

Se desea obtener una cabra que esté próxima á tener cria y garantizada como buena lechera. Para informes dirigirse al apartado número 600. junio 8. 8v.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA La Junta General ordinaria correspondiente al primer semestre, tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde en el Centro Español. Se ruega la asistencia de los señores socios.—LA DIRECTIVA. Junio 12. 8v. al.

A Z U C A R Podemos vender el de Juan Viñas á precio corriente en esta ciudad y ponerlo también en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril de Costa Rica sin recargo de flete.

Por partidas hacemos los siguientes descuentos: 2½ o/o por 5 qq. hasta 9. 5 o/o por 10 qq. ó más.—Pagés y Cañás.—Junio 9 7v.

Afrecho de maíz de superior calidad

Alimento excelente para bestias, vacas, etc., más nutritivo que la avena ó cebada, vendido puesto en la estación de San José á \$ 4-00 quintal. Dirijirse para órdenes á la hacienda "La Cañada" Cartago de L. Peralta. Mayo 16. 1m.

LINOLEO PARA PISOS

ALFOMBRA de cáñamo y de coco. PERSIANAS de género pintado se venden cortadas á la medida. En la Ferreteria de MACAYA & Cº—Esquina diagonal á Robert Hermanos.

ALMACIGO DE CAFE

de primera, cultivado en "La Carpintera" vendido en Tres Ríos. TOMAS MALAVACI. Julio 4.—1m.

VENDO

mi finca situada en San Juan de Tres Ríos. Consta de 115 manzanas de cultivo, un beneficio moderno para café, casa de habitación con todas las comodidades apetecibles, casas para peones y demás enseres.—Juan José Montealegre.—junio 1. 1-m.

Vendo

Un terreno de agricultura situado Avance á 35 ó 40 minutos de la plaza de Tres Ríos y á 40 ó 50 de la estación de Cartago, mide poco menos de cien manzanas, la mayor parte produce una renta anual no menos de \$25-00 veinte y cinco colones por manzana, el resto son bosques valiosos por sus maderas y leñas.—ALFREDO VOLTO.—Junio 1º 1 m.

UNA RENTA

De \$ 100-00 se proporciona á quien compre la pulperia "La Ondina", que fué de don Lucas Cedeño, avenida la Norte. Se vende por tener que ausentarse la persona que la Administra. Para informes en la misma pulperia. Junio 7.—4 v. alt.

NOTICIERAS

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Por los damnificados' with names like Vicien, Pedro Hurtado, F. Nutter Cox, etc.

Muerte de un periodista

La prensa americana trae la noticia de la muerte del Director de "El Diario del Salvador" don Ramón Mayorga Rivas, de nacionalidad nicaragüense. La noticia no está debidamente confirmada.

Criminalidad

En la causa contra Francisco de Cords por lesiones se declaró ejecutoriado el fallo de la segunda instancia. —La sentencia dictada contra Jesús Leitón por hurto se elevó en consulta al superior.

—Se mandó excarcelar á Cristóbal Sánchez.

—Se sobreescribió la sumaria contra Antonio Castro Monge por amenazas á su tío Silvestre Monge.

—Igual cosa se hizo mandando consultar la sentencia contra Raúl Casante por robo á la iglesia de la Dolores.

—Se declara que á Julio Rucavado Monterrosa y á Jesús Rodríguez Molina encausados por hurto, le faltan aún por descontar de la pena que se les impuso de dieciocho días de arresto al primero y 27 á la segunda.

Los indios se van

Nos comunican de Talamanca. Los indios de esta región están emigrando para Bocas del Toro, de donde son buscados con mucho interés por los empresarios agrícolas bananeros para la limpia y acarreo á los montes del banano. Estos indios han resultado buenos peones para toda clase de trabajos. En Bocas del Toro se les paga un jornal diario de un peso oro y comida.

Niños inscritos

Fueron inscritos ayer: Josefa Beatriz de los Dolores, legítima de Domingo Montoya y Adria Montero. —Rodrigo de la Trinidad, natural de Belén Zúñiga. —José Joaquín, legítimo de Abel Bonilla y Vicenta Ramírez. —María del Carmen, natural de Rosa Aguilera.

Acuerdos ministeriales Se aprueban los estatutos del Club Sport de San Rafael de Heredia. —Se acepta la renuncia presentada por el agente de policía de San Isidro de Heredia don José María Agüero. —Se eleva á la categoría de principal la agencia de policía de San Isidro de San José, puesto que desempeñará en adelante don Manuel Láscares Guerrero. —Se inviste con el carácter de Agte. Pral. de policía al Jefe del Resguardo Fiscal de Las Aguas y Herradura.

Felicitamos

sinceramente á los casados, por la determinación del empresario don Jorge Morales Bejarano, para ejecutar toda clase de trabajos de Iglesia; levanta planos y de presupuestos, de acuerdo con instrucciones y á gusto del interesado.

Ateneo de Costa Rica

Convócase á los socios del Ateneo para una reunión que se efectuará el viernes próximo á las 7 p. m., en el Club Costa Rica, con el objeto de reconocer del proyecto de Estatutos.—San José, 12 de junio de 1907.—Los Secretarios.

Vistas para hoy

Sala 1a.—Posiciones Muñoz contra Villalobos. Sala 2a.—No hay. Casación.—Jesús Chacón Montero y otros, criminal, á las 2 p.m.

Revista de Tribunales

Sala de Casación.—En causa contra José María y Aureliano Vargas y Jesús Umaña, por homicidio en la persona de Félix Piedra, alcalde que fué del cantón de Tarrazá, se sentenció al primero á 20 años de deportación y á los segundos á 9 años de presidio en San Lucas. José María Vargas se encuentra ausente del país, y fué este individuo el mismo que está á don José Durán en la suma de \$ 6.000.

—En juicio ordinario por cobro de alimentación de Melchora Sandoval Piedra contra la Sucesión de Francisco Romero Ramírez, se declaró con lugar la casación solicitada por e apoderado de la actora.

Sala 2a. En causa seguida contra Jesús Martínez González por lesiones á Rafael Fernández, hecho ocurrido en jurisdicción de la provincia de Barro Colorado, y en la que dió fallo condenatorio el Juez del Crimen resolutorio, la Sala cambió al res la pena principal por la de cuatro meses de presidio en San Lucas, suprimiendo lo fallado por aquel juez sobre daños y perjuicios provenientes del delito y continuando en lo demás la sentencia de primera instancia.

—En la ídem contra Alberto Solano Acevedo por robo en perjuicio de Manuel Verdesia Amador, votaron los señores magistrados de conformidad con la sentencia condenatoria impuesta al reo por el Juez 1º del Crimen de esta provincia señor Castro Carrillo, al que la Sala llama la atención sobre la errada calificación del delito.

Aquel juez, interpretando mal las leyes, calificó de hurto un delito de robo. —En la ídem contra Moisés Rojas Fernández por el delito de homicidio en perjuicio de Félix Vindas Fonseca, se cambió la pena impuesta al reo por el Juez del Crimen de Limón, por la de 12 años de presidio descontable en San Lucas.

El magistrado Solórzano dió un voto razonado é hizo resaltar algunos errores de actuación cometidos por el juez que actuó y sentenció en el asunto.

Sala 1a.—"Por inconvenientes especiales" no damos informes sobre los asuntos resueltos en esta Sala.

En el panóptico

Antier estuvo el señor Presidente de la República de visita en el Panóptico en construcción para formarse idea de los daños causados por el temblor de antier en aquel hermoso edificio.

El daño causado por el fenómeno sísmico y del que dimos cuenta en la edición anterior, no es de mayor consideración. Hablando ayer del asunto con el encargado de aquellos trabajos don Manuel V. Dengo, nos dijo este caballero: Se trata únicamente de una pequeña pared, hasta cierto punto innecesaria, de dos metros de largo por uno de alto, que con el temblor se vino al suelo. Esta pequeña pared se encontraba en el alto del frontispicio del panóptico, pared de poco espesor que no tenía resistencia en ninguno de sus lados laterales. De aquí que se derrumbara.

El señor Presidente dijo al señor Dengo que no reconstruyera dicha pared por no ser indispensable.

De manera, pues, que el daño á que nos referimos, es relativamente insignificante.

Movimiento marítimo

Puntarenas, 12.—A las 9 y 55 a. m. fundó el vapor N. A. San José, procedente de Corinto. Trajo carga y pasajeros; entre éstos á los señores don Arturo Esquivel y don Salvador Castro. Limón, 12.—A las 2 p. m. fundó, procedente de Bocas del Toro, el vapor noruego Imperator. No trajo carga, correspondencia, ni pasajeros. Junio 13.—Hoy á las 6 a.m. ancló el vapor inglés Pacuare, procedente de Manchester, con pasajeros, carga y correspondencia.

Defunciones

Antier dejó de existir en esta ciudad á la edad de 100 años, la señora María Monestel Segura. —También falleció Zenaida Ramona de los Angeles Castillo, de un año, 4 meses y 11 días de edad. —Teodosia Araya Alfaro, de 39 años de edad. —Innomiada Peralta Cooper, de 7 horas.

DINAMOS

MOTORES

Con capacidad de 15 á 30 luces propios para haciendas

Eléctricos desde 1/4 de caballo hasta 4 caballos

De venta en la Ferreteria de **MACAYA & Co.** (Esquina diagonal a Robert Hermanos)

FERROCARRIL AL PACIFICO

ITINERARIO que empezará á regir el 17 de Junio de 1907

DIVISION SAN JOSE-SANTO DOMINGO

Rumbo al Oeste				Rumbo Este							
JUEVES VIERNES Y SABADOS		Mixto DIARIO EXCEPTO DOMINGOS		Diario		ESTACIONES		Diario		VIERNES SABADOS Y DOMINGOS	
Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale	Llega	Sale
	p. m.		a. m.		a. m.		a. m.		a. m.		a. m.
—	4 45	—	6 30	—	9 00	San José	4 00	—	8 05	—	—
—	4 50	—	6 35	—	9 05	Sabana	—	3 55	—	—	8 00
—	4 59	—	6 45	—	9 14	Pavas	—	3 45	—	—	7 51
5 14	5 15	7 00	7 05	9 29	9 30	San Antonio	3 21	3 24	7 29	7 30	—
5 24	5 25	7 15	7 20	9 39	9 40	Ojo de Agua	3 11	3 12	7 19	7 20	—
—	5 30	—	7 25	—	9 45	Nuestro Amo	—	3 06	—	—	7 14
5 33	5 34	—	7 35	9 48	9 49	Ciruelas	3 00	3 02	7 09	7 10	—
5 51	5 52	—	8 a.m.	10 06	10 07	Turrúcares	2 35	2 40	6 45	6 49	—
—	6 01	—	8 10	—	10 16	Cebadilla	—	2 25	—	—	6 35
6 10	—	8 30	8 35	10 22	10 45	Atenas	2 06	2 15	—	—	6 25
—	—	—	8 48	—	10 56	La Balsa	—	1 56	—	—	a. m.
—	—	—	8 55	—	11 02	Los Tornos	—	1 50	—	—	—
—	—	—	9 15	11 16	11 17	Escobal	1 32	1 33	—	—	—
—	—	—	9 35	11 35	11 40	Concepción	1 10	1 15	—	—	—
—	—	—	9 51	—	11 56	Hacienda Vieja	—	12 55	—	—	—
—	a. m.	—	a. m.	—	—	—	—	—	—	—	—
—	10 m.	—	12 05	—	—	Santo Domingo	—	12 45	—	—	—

DIVISION ESPARTA-PUNTARENAS

Rumbo Oeste				Rumbo Este					
DIARIO EXCEPTO DOMINGOS		Diario		ESTACIONES		DIARIO EXCEPTO DOMINGOS		Diario	
LLEGA	SALE	LLEGA	SALE		LLEGA	SALE	LLEGA	SALE	
a. m.	a. m.	p. m.	p. m.		a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	
—	6 30	—	5 00	Esparta	8 00	—	6 30	—	
7 00	7 30	5 30	6 00	Barranca	6 48	7 15	5 10	5 45	
8 00	—	6 30	—	Puntarenas	—	6 00	—	4 30	

San José, Junio de 1907

R. A. Castro B., JEFE DEL TRAFICO.

J. F. Echeverría, ADMINISTRADOR GENERAL.

El presente Itinerario anula los anteriores

Ahora no

hacen falta profesores de

INGLES

La gente culta de Costa Rica que desea aprender este idioma con perfección y en poco tiempo, siempre estudie con el ya conocido profesor

H. J. EDWARDS

DIRECCION: —La Academia de Inglés

trescientas varas al Norte de la Oficina de Correos. Al lado de la "Fábrica de Velas".

Lecciones en la "Academia" ó á domicilio á cualquiera hora, de las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

La matrícula: \$ 5-00 — una sola vez — y los honorarios se cobra adelantado. San José, 17 de Mayo. 1 m.

Beneficio de Cacao DE RIO HONDO

Ofrecemos hacer contratos de compra de CACAO en fruta fresca, por uno ó dos años á los productores en el litoral del Atlántico á precios fijos.

Suministraremos los sacos y pagamos los fletes de las respectivas fincas á Río Hondo.

Para más detalles entenderse con

Lindo Bros, Limón.

Junio 19 — 7 v.

Tip. EL NOTICIERO

Las Torturas de la Indigestión

pueden ser evitadas, y así llegará Ud. á tomar sus alimentos con gusto, sin sufrir después. Le causa á Ud. molestias lo que come? Ha desaparecido su apetito? En ese caso, fuera peligroso perder más tiempo. Recupere su apetito; tome sus alimentos con gusto. Eso es fácil; use las

Pildoritas de Reuter



JABONERIA CANOSSA

Soy el Administrador y fabricante en la JABONERIA "CANOSSA". Respondo de la buena calidad. Precios desde \$ 4-00 hasta \$ 10-00 la caja. Es el favorito en Cartago y San José. Se impone nuestro jabón. Llevan las barras mi marca registrada "LA BALANZA." Sna José, 10 de febrero de 1907

J. GIL MAYORGA

"LA GERMANIA"

TALLER DE MECANICA Y BICICLETAS de Eloy Rojas

Se arregla toda clase de bicicletas, tanto los hules como la parte de mecánica. También armas, fonógrafos, cajas de combinación, cerraduras y se hacen llaves y llavinas.

Se alquilan bicicletas durante el día y la noche á precios relativamente económicos. Se compran bicicletas en mal estado. Este establecimiento se encuentra abierto los días domingos y todos los de las semanas.

Situado en la calle de la Estación, frente á don Salvador Lara.

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA

LAGER BIER BLANCA

Y

MARCA ESTRELLA NEGRABEST STOUT PORTER



LA SASTRERIA

Herrero Hermanos

Acaba de recibir un extenso surtido de casimires ingleses, para todos los gustos.

Se reciben encargos de vestidos TAILLEUR y AMAZONA para señoras.

CORTE ESMERADO.

GARANTIA EN EL TRABAJO Y MATERIALES

PRECIOS DE COMPETENCIA

San José, 10 de febrero de 1907.

LA MAQUINA "STANDARD"

LA QUE HACE MEJOR TRABAJO

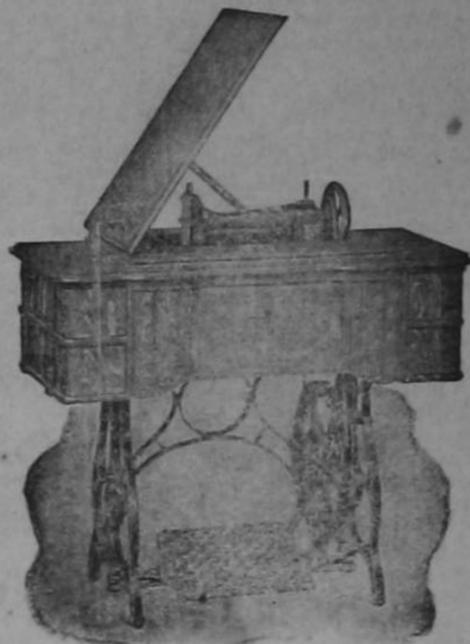
Ahorra tiempo, esfuerzo, es suave, fuerte,

segura y silenciosa. — de mano, pie y

combinación de pie y mano.

AGENTES EXCLUSIVOS

QUELQUEJEU & Co



AVISOS ECONOMICOS

A VISO.—Se desea comprar un trapiche pequeño, horizontal, que sea movido por fuerza de agua. Entenderse con Santiago Ernst en Juan Viñas. Junio 13. 10 v.

VENDO un juego nuevo de comedor, un harmónium y música.—Gommert, apartado 376. Junio 11 10v.

Aviso. Teniendo que ausentarme de esta República, dejo con poder general á mi sobrino don Isidoro Lamiq; y para asuntos judiciales al Lic. don Alberto Gallegos.—San José junio 8 de 1907.—E. LAMIQ. 15 v.

Bueyes, compro flacos ó de media seba.—GERARDO ECHEVERRIA.—Junio 9. 10 v.

Una bestia retinta, requemada, recortada, herrada, al lado izquierdo y un lucero en la frente, apareció en mi potrero de mi propiedad situado en San Miguel Norte de Santo Domingo de Heredia. Quien se crea con derecho á ella, puede pasar á recogerla previo el pago de este aviso y demás gastos que ha ocasionado. Para pormenores dirigirse á San Miguel á Juan Bolaños J.—Mayo 24. 1 m.

SELLOS de CORREO. Compró lotes rezagos ó albums incompletos. Preferiré de Centro América. Solicito canje. Háganse ofertas. Enrique Saborio G. aptdo. 303. San José-Costa Rica. Mayo 22 1m.

DOY en arrendamiento dos hermosas casas, muy higiénicas bien situadas y muy cómodas: una grande y la otra pequeña.—Celina F. v. de Brealey. Junio 8—10 v.

VENDO una casita en la calle de la estación. Su valor es de seis mil colones. Para informes en esta oficina. Junio 7. 10-v.

DE OCASION. A menos del costo vendiendo la existencia que tengo de cilindros nuevos para fonógrafo de la Casa de Edison.—F. Boza. Junio 5 10v

LOLA S. de LOMBARDO

—Obstétrica—

Ofrece sus servicios al público. Casa del padre Ramírez, al lado de la pulpería "La Campana".—Junio 6 1m.

Despulpadores Gordon

TAMAÑO B

Se venden dos en perfecto estado, con pecheros ajustables de 4 ó 5 descargas.

Dirigirse á Hte. Tournon & Co—Junio 13—1m.

SE VENDE una casa esquinera en San

Rafael de Cartago, situada al suroeste de la plaza. Tiene buena agua de cañería y buen solar. Entenderse en San José con Albino Alvarez en el Siglo Nuevo. 7 de junio.—1m.

ALQUILO una casa grande, cómoda, para numerosa familia, situada en la calle 8a. Norte, número 251. Para más informes en la misma casa.—Jaime Fernández.—7 de julio. 10v.

Aviso. Se alquila una casa 25 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Dan razón en el alto de la casa que está frente á "La Cabaña". Junio 6. 10 v.

SE NECESITA

Una persona bien entendida en el negocio de bananos para administrar una finca en la costa Norte; debe traer muy buenas recomendaciones de las fincas en que haya servido. Tendrá buen sueldo, buena casa y buen porvenir, quien resulte de las condiciones deseadas. Dirigirse así: "Bananero" apartado número 23 San José Mayo 23.

CLASES DE VIOLIN los miércoles y sábados de 6 á 7 p. m. en mi casa de habitación. Puedo tomar hasta 5 discípulos á razón de \$ 6-00 el mes, advirtiéndole que las clases en conjunto aprovechan tanto como las particulares.

Lecciones de teoría y ortografía musical de 1 á 2 p. m. los domingos, curso completo en 15 lecciones á razón de \$ 3-00 el mes.—Carlos Gutiérrez A.—13 de junio.—10v.